



TERRAFINA Anuncia Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores

Ciudad de México, 30 de junio de 2025 - Terrafina ("TERRA") (BMV: TERRA13), fideicomiso de inversión líder en bienes raíces industriales ("FIBRA") dedicado a adquirir, desarrollar, rentar y administrar propiedades inmobiliarias industriales en México, anunció hoy la celebración de una asamblea ordinaria y extraordinaria de tenedores para el 11 de julio de 2025 a las 12:00 p.m. hora de la Ciudad de México.

La agenda incluye los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) remover y en consecuencia sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituido"); (ii) designar y/o delegar a la Subsidiaria la facultad para designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como fiduciario sustituto del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituto"), y (iii) designar y/o delegar a la Subsidiaria la facultad para negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la remoción y consecuente sustitución del Fiduciario Sustituido, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente y/o el convenio de cesión de derechos y obligaciones del Fiduciario Sustituido. Acciones y resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Operación en relación con los acuerdos adoptados en el desahogo del primer punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el Fiduciario Sustituto. Acciones y resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- I. Designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores de los Certificados que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de las mismas: (i) la constancia de depósito que expide S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o Giovana Cruz García, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230-0255) en caso de existir alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el Orden del Día de la Asamblea de Tenedores.

Acerca de TERRAFINA

Terrafina (BMV:TERRA13) es un fideicomiso de inversión en bienes raíces constituido principalmente para adquirir, poseer, desarrollar y administrar propiedades inmobiliarias industriales en México. El portafolio de Terrafina consiste en atractivas naves industriales, ubicadas estratégicamente, y otras propiedades para manufactura ligera a lo largo del Centro, Bajío y Norte de México.

Declaraciones sobre eventos futuros

Las declaraciones en este comunicado que no son hechos históricos son declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro se basan en las expectativas, estimaciones y proyecciones actuales sobre la industria y los mercados en los que opera Terrafina, las creencias de la administración y las suposiciones hechas por la administración. Tales declaraciones implican incertidumbres que podrían afectar significativamente los resultados. Palabras tales como "espera", "anticipa", "pretende", "hará", "cree", "potencial", "estima", "debería", "haría" y variaciones de dichas palabras y expresiones similares tienen la intención de identificar dichas declaraciones a

futuro, que generalmente no tienen una naturaleza histórica. Todas las declaraciones que abordan la adquisición por parte de Fibra Prologis de los CBFIs de Terrafina y el impacto de las acciones futuras tomadas por FIBRA Prologis en Terrafina son declaraciones a futuro. Estas declaraciones no son garantías de rendimiento futuro e implican ciertos riesgos, incertidumbres y suposiciones que son difíciles de predecir. Aunque creemos que las expectativas reflejadas en cualquier declaración a futuro se basan en suposiciones razonables, no podemos garantizar que nuestras expectativas se alcancen y, por lo tanto, los resultados reales pueden diferir materialmente de lo expresado o pronosticado en dichas declaraciones a futuro. Terrafina no asume ninguna obligación de actualizar ninguna de las declaraciones a futuro que aparecen en este comunicado.